

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.444.7

MAT: APRUEBA CONTRATO POR LICENCIA MÉDICA

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 3 1 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez Núñez, asistente de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".

2.- .Contrato de Trabajo: Srta. María Elena Gatica Gatica.

3.- Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

María Elena Gatica Gatica Nombre R.u.t. jardín infantil "Rayito de Sol" Establecimiento asistente de párvulos Cargo Jornada 44 horas 31 de julio 2013 Inicio término licencia médica presentada por la Sra. Pamela Hasta Chávez Núñez. licencia médica Sra. Pamela Chávez Núñez Origen de la vacante Financiamiento gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ARINA SEPÚLVEDA MORA

- Control Interno

- Daem (4)

Archivo SSMM/